DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII	PUNTOS DE SUSCRIPCION: En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Corcet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 7	Miércoles 14 de Abril de 1909 — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION: Mes adelantado. . . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	NÚM. 8.210

Narraciones y comentarios

La jura de la bandera

En este hermoso domingo de Abril la primavera ha echado el resto. ¡Vaya un cielo azul limpio "como si lo hubieran lavado los ángeles"! ¡Qué de verdes hojas recién nacidas temblando gozosas en las puntas de las ramas! ¡Qué voltear alegre de campanas! ¡Qué de mujeres guapas luciendo sus galas mejores! ¡Qué de coches y automóviles, camino todos ellos del paseo de la Castellana, en donde ha de celebrarse la solemne ceremonia de jurar la bandera!

Suena redoble de tambores y toque de cornetas. Entre las ramas de los árboles de mi calle veo brillar heridos por los rayos del sol, bayonetas y sables. Los vecinos acuden á los balcones y ventanas. Es un regimiento que pasa. Delante los gastadores, graves, erguidos, marcando el paso y precedidos de un grupo numeroso de chicuelos que procuran imitar la marcialidad de los soldados; detrás la banda de tambores y cornetas, luego la música, luego el regimiento: relucen los correajes, brilla el oro de los galones.

Siéntese al ver las numerosas filas de soldados que despiertan en el fondo de nuestro ser atávicas reminiscencias de ideales remotos y de glorias históricas. Es la leyenda dorada que el escepticismo presente no ha logrado destruir del todo...

A la jura de la bandera ván también los niños de las escuelas públicas. No está de más que se enseñe á la infancia á venerar el símbolo de la pátria.

***

Ya sé yo que ahora es moda, como tantas otras que nos vienen de Francia, considerar anticuado y un tanto ridículo el patriotismo. Moda filosófica es también ese humanitarismo que hace mirar con horror las glorias militares y como residuo de barbarie la existencia de los ejércitos. Sin embargo, la idea de pátria y de ejército son correlativas. Cierto que, como dice Calderón, "no habría un capitán si no hubiese un labrador"; pero ¿qué sería de los labradores y de todos los ciudadanos si no hubiera una fuerza organizada que los pusiera al amparo de las violencias y codicias posibles de otros pueblos?

Hoy por hoy, para la marcha de la civilización es órgano indispensable la entidad pátria. El amor á ella, á lo que es nuestro, estimula todas las energías y actividades. Por engrandecerla se han hecho y se hacen y se harán constantes sacrificios que luego redundan en pró de la humanidad. En todo gran descubrimiento, en todo progreso existe siempre, como fuerza propulsora, el amor pátrio. El marino valeroso que se aventura en los hielos polares, arrastra todo género de peligros por dar á un estrecho lejano, á una isla perdida, á un peñón solitario, nombres que evoquen la idea de su pátria. Cierto que aquellos aventureros que cruzaban el Océano en frágiles carabelas iban en busca de oro á las tierras vírgenes de América, pero iban también con la noble esperanza de imprimir en aquellos nuevos mundos las huellas, que no borrarán los siglos de la nación española.

¡Con qué orgullo patriótico nos habla el inglés de sus manufacturas, y el francés de sus obras de arte, y el suizo de sus relojes! Hasta el más obscuro obrero de estos países siente, al ver terminados los productos de su labor, que ha realizado obra patriótica, que contribuye á la grandeza ó al renombre de su pátria.

Representa también la patria el medio más adecuado para nuestro desarrollo intelectual y moral. Todo ese conjunto de instituciones y costumbres, de tradiciones y hábitos, de creencias é inclinaciones, que constituyen el carácter de una nación ó pueblo, componen para el individuo un ambiente insustituible. No sólo por amor platónico, sino por necesidad imperiosa de su ser, cada hombre, para el desenvolvimiento de su personalidad, necesita de su propia tierra: el inglés, para ser "él mismo", necesita de Inglaterra, y el italiano de Italia, y el español de España.

Es muy común que el turista que ha pasado veinte días en una ciudad extranjera, venga luego á su país haciéndose lenguas de la nación visitada y afirmando que en ella se vive mucho mejor que en la suya. No le creáis. Si se le obligase á residir fuera de su pátria, bien pronto comprendería que solamente en ella tenía la plenitud de sus facultades, que solamente en ella podía ser lo que realmente es.

No ya como deber, sino como conveniencia, se nos impone el amor á la pátria. Todo lo que tienda á fortalecer este sentimiento nos es útil y provechoso.

***

La fiesta de la bandera es la fiesta de la patria. Ella es el emblema de nuestra personalidad nacional: ella es el fondo; ella es tambien el porvenir.

Al verla, custodiada por el ejército; al presenciar como los soldados juran defenderla á costa de su sangre y de su vida, experimenta hasta el hombre más desapasionado y frío el estremecimiento del entusiasmo. Y es que la bandera, al pasar ante nuestros ojos, nos trae á la memoria el recuerdo de las generaciones á las cuales debemos el aire que respiramos, y el suelo que pisan nuestros piés, y el idioma que brota de nuestros labios, y nos habla de épicas hazañas realizadas por nuestros padres y de dolores por ellos sufridos y de sacrificios por ellos realizados.

Y es tambien que la bandera no es sólo recuerdo; es también esperanza. Desde lo más hondo del corazón, los que amamos sinceramente á nuestra patria, soñamos que esa bandera, bajo cuyos pliegues acaban de jurar los soldados bisoños, tremole en numerosas naves de guerra y mercantes, cobije y ampare los intereses de millones de hermanos nuestros, proteja grandes industrias, ondee sobre palacios de exposiciones y sea mirada por todos los hombres de las diferentes nacionalidades con respeto y con amor.

ZEDA.

(De *El Noticiero* de Barcelona.)

DESDE BARCELONA

Tortosino distinguido

El maestro Pedrell, dió hace pocos días en la "Asociació Catalana d'Estudiants, la octava lección del curso de Historia musical y étnica de la canción popular. Trató del sistema musical de la India, *Ragas y Raguinas*, y enumeració poética de esta clase de cantos, siguiendo al orientalista Checcacci.

Como la India es país de tradiciones antiquísimas, suponen los historiadores que conocía la música y la astronomía 3.000 años antes de Jesucristo; data, pues, la música de los primeros tiempos de la historia, es decir, de la *Edad Védica*. Los antiguos cantos griegos y romanos, y á más las canciones bizantinas, la liturgia ortodoxa y finalmente las cantilenas gregorianas que aún se cantan en nuestras iglesias, tienen por piedra fundamental el ritmo de la música de los arios, la cual de la India, pasó á Persia y de allí á Grecia y Europa.

La religión de la India, como las leyes de Egipto, no consentía alterar las nociones y las tradiciones musicales: estos cantos antiguos indios se denominan *Ragas y Raguinas*, todas las nuevas creaciones melódicas son derivaciones de éstos cantos típicos.

La música india originaria se compone de cuatro sistemas. Los autores indígenas dividen la música en siete partes. Las leyendas del pueblo indio sobre el poder de la música son innumerables; poesía y música ván siempre unidas.

Las *Ragas* principales son 6, correspondientes á cada una de las seis estaciones en que dividen el año; á cada una de aquellas corresponde un determinado número de *Raguinas* ó melodías derivadas.

La escala musical de la India consta de siete notas, cada una de las cuales tiene una divinidad protectora; su *ambitus* sonoro consta de tres octavas. La música india se compone de la melodía pura y simple, y no existe la armonía en el sentido nuestro. La medición del tiempo se practicaba á la manera helénica clásica, es decir, siguiendo sencilla y fielmente el ritmo poético.

La conferencia fué acompañada de interesantes ilustraciones musicales cantadas por el Sr Bataller. El maestro Pedrell fué muy aplaudido.

Exposición de Valencia

El problema de los alojamientos es siempre de difícil resolución en poblaciones en que ha de haber exagerada aglomeración de forasteros en épocas determinadas, siendo caso frecuente no hallar hospedaje, ó bien tener que someterse á las exigencias de los dueños de hoteles y casas de huéspedes. Nada de esto hay que temer en Valencia, donde los forasteros pueden tener la certeza de encontrar habitación confortable á los precios que siempre han regido.

Este verdadero milagro lo ha logrado el Comité ejecutivo de la Exposición poniéndose de acuerdo con el Gremio de Hoteles, acordándose que las tarifas no se eleven durante el tiempo que dure la Exposición, siendo multados fuertemente los contraventores al acuerdo.

Para que todos cuantos visiten Valencia puedan estar bien alojados, además de los varios Hoteles que se están instalando, el mismo Gremio ha alquilado habitaciones que les servirán de sucursales, y por último la misma Sociedad de hoteleros y similares ha reunido gran número de casas particulares, en las que hay habitaciones y camas disponibles para ser utilizadas cuando el aumento de forasteros lo exija.

Todo, pues, está previsto para hacer confortable y económica la estancia en Valencia.

LA CATALANA

Hemos recibido la Memoria y balance de "La Catalana„, popular Compañía de seguros contra incendios, documento modelo de sencillez, de claridad, y que se ajusta en un todo á lo prescrito por la nueva Ley de seguros.

Copiamos con gusto tan magnífico documento, para satisfacción de los numerosos asegurados que aquí cuenta la citada Compañía:

Balance en 31 de Diciembre de 1908

Activo	Pesetas
Accionistas por el 75 °/o á desembolsar. . . .	3.750.000'00
432 Obligaciones F. C. Francia 3 °/o al cambio de 59'65.	122.401'80
150 Obligaciones F. C. Asturias 3 °/o al cambio de 84'00.	59.850'00
317 Obligaciones F. C. Norte al cambio de 107'35.	161.642'26
200 Acciones F. C. Lérida al cambio de 80'50. .	80.500'00
123.315 ptas. Deuda interior 4 °/o al cambio de 85'00.	104.817'75
110.000 ptas. Deuda amortizable 5 °/o al cambio de 101'00.	111.100'00
150 Obligaciones F. C. Ariza 5 °/o al cambio de 106'50.	79.875'00
173 Obligaciones C.ª Barcelonesa de electricidad al cambio de 105'50. .	91.257'50
110 Obligaciones F. C. San Juan Abadesas al cambio de 81'00. . .	44.550'00
205 Obligaciones F. C. Alicante 4 °/o al cambio de 99'25.	101.731'25
250 Obligaciones F. C. Alicante 4 y 1/2 °/o al cambio de 103'25. . .	129.062'50
200 Obligaciones F. C. Reus á Roda al cambio de 57'25.	57.250'00
Inmuebles.	1.339.318'25
Primas á cobrar y efectos en cartera. . . .	93.736'35
Caja: existencia en efectivo según arqueo. .	151.898'53
Cuentas corrientes; saldos deudores. . . .	643.566'04
Mobiliario, material y placas existencia en Dirección y Comisiones.	36.580'38
Anticipos; alcance de esta cuenta.	8.523'60
Varios; saldos deudores.	23.402'14
Reaseguradores; su cuenta de efectivo. .	21.526'01
Reaseguradores; su cuenta de Reserva. .	157.265'45
Pesetas.	7.369.854'81

Pasivo	Pesetas
Capital.	5.000.000'00
Reserva estatuaria.	718.372'36
Id. para riesgo de primas en curso.	735.106'91
Id. para siniestros pendientes.	80.759'34
Id. para fluctuación de valores.	74.624'01
Id. para créditos y primas de dudoso cobro. . .	45.300'00
Fondo para liberación del capital.	290.565'95
Dividendos por pagar. . . .	5.888'24
Depósitos en garantía. . . .	31.802'81
EXCEDENTE. . . .	387.435'19
PESETAS. . .	7.369.854'81

El Director Gerente,
José María de Delás.

ESTADO demostrativo del desenvolvimiento de la Compañía

Años	Primas	Capitales asegurados	Reservas técnicas	Reserva estatuaria
1868	163.316'20	128.204.562	"	21.384'28
1878	321.561'28	186.753.958	106.566'87	92.203'48
1888	717.830'83	463.225.464	254.276'94	233.681'11
1898	1.206.630'00	519.785.627	427.410'00	473.408'13
1908	2.220.233'41	1.194.025.759	815.866'25	751.304'35

PARA EL MONUMENTO

A MOSÉN SOL

Cantidades suscritas

(Continuación)

	Ptas.
Excmo. Sr. Obispo de Jaca	100
Excmo. Sr. Obispo de Coria	50
D. P. José Reverter, Pbro. de Vall de Uxó	50
D. Francisco Omedes, Pbro. de Vall de Uxó	5
D. Antonio Alberto, Pbro. de Ahín	15
D. Isidro Oliver, Pbro. Benicasim	10
D. Antonio Tena, Pbro. Benicasim	10
D. Clemente Moliner, Pbro. de Alfondeguilla	10
D. Francisco Llop, Pbro. Arenys	10
D. Eduardo Manzana, Pbro. Eslida	10
D. Juan Escoda, Pbro. Capsanes	10
D. Miguel Albalat, Pbro. de Catí	10
D. Antonio Puig, Pbro. de Catí	5
D. Ramón Gonzalez Pbro. de Catí	5
D. Antonio López, Pbro. Pinell	7'50
D. Andrés Cervera, Pbro. Pinell	5
D. Juan de Dios Rubio, Pbro. de Uldecona	16
D. Emilio Royo, Pbro. Uldecona	10
D. Manuel Claramonte, id. id.	7
D. José O'Callaghan, id. id.	5
D. Juan Gimenez, id. id.	5
D. Joaquín Montrós, id. id.	5
D. Froilán Fabra, id. id.	5
D. Juan José Gabaldá, id. id.	6
D. Ernesto Gascó, Pbro. de Canet	10
D. Vicente Castell, Pbro. de Canet	5
D. Joaquín Esteller, Pbro. de Almazora	10
D. Manuel Esteller, Pbro. de idem.	5
D. Antonio Pitarch, Pbro. de Villafranca del Cid	15
D. Luis Ferrer, Pbro. de Villafranca del Cid	10
D. Manuel Ferreres Llopis, Pbro. Morella	25
D. Vicente Gasulla, Pbro. Morella	5
D. Manuel Ferreres Climent, Pbro. de Villarreal	50
Rdo. P. Isidoro Rodríguez, Guardian de los Franciscanos de Villarreal	15
D. Manuel Soriano, Pbro. de Villarreal	5
D. Manuel Bernat, Pbro, de Villarreal	5
D. José Vallés, Pbro. de Tivenys	5
D. Juan Perez, id. id.	5
D. Francisco Monfort, Pbro. Ballestar.	5
D. José Monserrat, Pbro. Portell	5
D. Ramón Martí, Lectoral, Vich	10
D. Juan Rovira, Pbro. de Vich	10
D. Juan Lladó, Presbítero de Vich	5
D. Clemente Villegas, Pbro. de Vich	5
D. Marcelino Carrera, id. id.	5
D. Samuel F. Miranda, idem Mieres	15
D. Luciano Fernandez, idem Mieres	15
D. Pedro Grao, Pbro. Valldealgorfa	5
D. Gaspar Archent, Pbro. de Cartagena	10
D. Vicente Cucala, Pbro. de Tarragona	50

(Se continuará)

Audiencia provincial

Juicios señalados para la corriente semana

Dia 15.—Causa procedente del Juzgado de Vendrell, por calumnia, contra F. B.; ponente Sr. Saval; acusación privada, Sres. Arco y Forn; defensa, Sres. Ventosa y Peñarrubia.

Día 16.—Id. id. del id. de Tortosa, por allanamiento, contra R. M. y otros; ponente, Sr. Payueta; fiscal, Sr. Albafull; defensa Sres. Cuchillo y Forn.

Día 16.—Id. id. del id. de Falset, por lesa majestad, contra J. B.; ponente Sr. Saval, fiscal Sr. Albafull; defensa, Sres. Lloret y Nicolau.

Día 17.—Id. id. del id. de Tortosa, por coacción, contra N. N. y otro; ponente, Sr. Payueta; fiscal Sr. Montull; defensa, Sres. Bau y Peñarrubia.

Día 17.—Id. id. del id. de id., por lesiones contra M. B.; ponente, señor Payueta; fiscal, señor Facet, defensa Sres. Olesa y Vallvé.

El día en Tortosa

DE ACTUALIDAD

Las próximas elecciones municipales, despiertan especial interés, porque en ellas se aplicará por vez primera la nueva Ley Electoral, que prescribe el voto obligatorio, y en virtud de éste precepto, los llamados elementos neutros, los indiferentes, los que por sistema víven alejados de las luchas políticas, se verán impelidos á la emisión del sufrágio.

¿Qué norma y en qué orientación trazarán su conducta? Esto se preguntan muchas personas, creyéndose que los más votarán sin ulteriores fines, á los candidatos que les sean más simpáticos, ayudando á su triunfo, ya que la administración de las municipalidades, ha de responder necesariamente al acierto ó error que exista en la elección de los aspirantes á concejales.

Por su parte, el partido liberal dinástico, que tiene plena conciencia de su fuerza, y firme resolución de cumplir siempre con su deber, acudirá á la lucha como ya dijimos ayer, con el entusiasmo y la cohesión de siempre, y con la honrada creencia, de que la opinión responderá á la intensa labor que en beneficio del país han realizado siempre nuestros amigos, desde las esferas gubernativas.

Penalidades

El público en general, debe capacitarse, de una manera acabada, de las penalidades en que incurrirán los electores que no tomen parte en las votaciones del día 2 de mayo próximo.

Hé aquí los artículos que las determinan, según la legislación vigente:

"Art. 84. El elector que *sin causa legítima*, dejare de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.° *Con la publicación de su nombre*, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa, del elector castigado, si tuviere esa carrera: y

2.° *Con un recargo del 2 por 100* de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia, ó Municipio, *perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos;* transfiriéndose ésta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose por igual, entre ellos.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público, será requisito indispensable, en los mayores de 25 años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufrágio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar, ó de **haber justificado la emisión del voto, ante la Junta correspondiente„.**

Reunión

Convocados por nuestro estimado amigo y correligionario, el Diputado provincial por éste Distrito, y representante del partido liberal dinástico D. Francisco Roig, se reunieron anoche en su domicilio varios concejales y ex concejales, hablándose extensamente de las próximas elecciones municipales, y cambiándose impresiones acerca de la actitud de las demás agrupaciones que tomarán parte en la contienda, y de los elementos y fuerzas de que pueden disponer.

Se acordó tomar parte en las elecciones, empezar desde luego, con la mayor actividad, los trabajos de propaganda electoral, menudear las reuniones para ultimar cuántos detalles converjan al mayor éxito de la empresa, y atender con presteza á la labor activa que exige la proximidad de la lucha.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo, y respirose ambiente electoral. Nada de indiferencia; nada de postración.

Reiteramos á nuestros amigos las indicaciones hechas en la edición del DIARIO de ayer. Prepárense para una lucha franca y leal, y no sienta nadie desfallecimientos ni escepticismos. Estos anulan, matan por completo á los partidos políticos, y de ningún modo deberíamos tolerar el apartamiento de nuestros numerosos correligionarios, del campo de la contienda.

El interés de Tortosa y el de nuestro gran partido, exigen mucha actividad, especial organización, trabajos fecundos, y sobre todo, pruebas concluyentes de arraigo en el país y de verdadera influencia en el cuerpo electoral.

De elecciones

En las próximas elecciones municipales, han de elegirse en ésta ciudad, como ya dijimos catorce concejales, en la siguiente forma:

Distrito 1.°—Secciones, Casas Consistoriales, San Telmo y Remolinos. 4 concejales.

Distrito 2.°.—Secciones, Hospital, San Lázaro y Audiencia. 4 concejales.

Distrito 3.°.—Secciones, Seminario, Cárcel y Bitem. 2 concejales.

Distrito 4.°.—Secciones, Jesús, Regués y San Vicente. 1 concejal.

Distrito 5.°—Secciones Cava, Aldea, Escuelas de la Merced y Enveija. 3 concejales.

Pasó ayer tarde por nuestra estabión en el tren exprés de Valencia, dirigiéndose á la capital del Principado, el ex-jefe de policía de Barcelona, Sr. Tressols.

Dicen de Madrid, que S. M. el Rey no emprenderá su viaje á Valencia, hasta el 9 de mayo próximo. Detalles del viaje, duración y programa, no están aún resueltos, de manera definitiva.

Se ha procedido á la renovación parcial de la Junta Directiva de la Sociedad Velocipédica, siendo elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. David Piñana Domingo.—Vice-Presidente, D. Joaquín Canicio Ferrán.—Tesorero, D. Joaquín Armengol Baiges.—Secretario, D. Juan Bta. Celma Coma.—Vice-Secretario D. Antonio Piñol de Salvador.—Vocales D. Ramón Cártes Dalmau y D. Juan Roch Dolz.

Nos comunica el Alcalde de Perelló, nuestro amigo particular D. Arturo Homedes, que durante los días 15, 16 y 17 del actual se celebrará la feria de ganados que de año en año adquiere mayor desarrollo entre la clase que se dedica á la compra y venta de diverso ganado.

Está convocada para celebrar sesión mañana, la Comisión provincial.

Hoy se han reanudado las clases en el Instituto provincial general y técnico.

Como de costumbre, también ayer, tercera fiesta de Pascua, se trasladaron al campo gran número de familias, quienes aprovecharon la circunstancia de hacer un tiempo primaveral.

Dice un diario de Tarragona, que se encuentra vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de ésta ciudad.

La vacante se referirá á otra población; pues la secretaría de éste Juzgado municipal, está cubierta hace ya algunos años.

Mañana por la noche, celebrará el

Ayuntamiento, sesión de segunda convocatoria.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta redacción, á nuestro particular amigo y correligionario, el primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Cénia D. Domingo Ferré. Acompañado de otros amigos del cercano distrito de Roquetas, gestiona asuntos de interés para aquella villa, y permanecerán en Tortosa muy breve tiempo.

Registro civil

DIA 12 ABRIL

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 13

Nacimientos

M.ª Cinta Caubet Gombau.
Consuelo Martí Cohi.
Julián Mangrané Ejerique.
Cinta Coll Buera.
José M. Adell Montañez.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

En virtud de lo propuesto por la Dirección general de Correos y Telégrafos, tendrán telégrafo los siguientes pueblos de esta provincia:

Alcanar, Ametlla, Ampolla, Batea, Benifallet, Cénia, Constantí, Corbera, Fatarella, Horta, Montroig, Perelló, Roquetas, San Cárlos de la Rápita, Amposta, Santa Bárbara, Santa Coloma de Queralt, Tivisa, Vandellós, Ulldecona, Cambrils y Cherta.

En correos, se crea una estafeta en Ulldecona.

Las conducciones en carruajes, costarán al Estado 42.290 pesetas, las de caballo ó bicicleta 14.480, y las de peatones 14.385, y de gastos de material, 541'80 pesetas.

Los carteros rurales importarán al Estado, 22.405 pesetas, y el material 1.778 80.

El domingo empezó el período electoral, por cuyo motivo el Sr. Gobernador ha suspendido su anunciada visita á varias poblaciones de la provincia, entre ellas esta ciudad.

Obras nuevas

Ninón, (poesías) por Alberto Valero Martín. 2 pesetas.

Los Foros, por el Marqués de Camarasa. 0'50 pesetas.

El Problema Religioso en España por D. José de los Perales y Gutierrez, (presbítero). 4 pesetas.

El Espíritu de la Enseñanza, por J. Caballero Rodriguez. 0'75 pesetas de la Biblioteca Sociológica Internacional.

Cancionero, por Manuel de Sandoval. 3'50 pesetas.

El Teatro en España, por José Francos Rodriguez. 3 pesetas.

Las de Pinto (Novela andaluza), por Arturo Reyes. 3 pesetas.

Para los cortos de vista y para los présbitas, por G. Beritens. 2 pesetas.

Novelitas Ecuatorianas, por Juan León Mesa. 2'50 pesetas.

De venta en la librería Hermanas Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día 13.

	Pesetas
Cuatro Caminos	141'26
Temple	225'96
Remolinos	5'45
Ebro	40'77
Estación	8'55
Matadero	263'49
Total. . .	685'48

Tortosa 13 de Abril 1909.

Ha sido destinado á la División hidráulica del Tajo, el ayudante de Obras públicas, afecto á la Jefatura de esta provincia, D. Daniel Piqueras.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 58'78 ptas.

Tortosa 14 de Abril 1909.

DE SOCIEDAD

Se encuentra estos días en Valencia, procedente de Madrid, nuestro distinguido amigo y correligionario, el ex-Diputado á Córtes por el cercano distrito de Roquetas, Excmo. señor D. Vicente López Puigcerver.

—

Desde ésta, regresó ayer tarde en el tren expreso á Madrid, el inteligente y reputado ingeniero de caminos, nuestro distinguido amigo y paisano, D. José Nicolau.

—

El senador por ésta provincia don Agustín Sardá, particular amigo nuestro, salió ayer en el exprés de Tarragona, hácia la córte.

—

Se encuentra algo enfermo, el Gobernador civil de la provincia, el cual abandonó ayer el lecho por breves horas.

Deseamos al Sr. García Alix, pronto restablecimiento.

—

Hoy ha llegado á esta, siendo recibido en la estación por el Sr. Alcalde, Ayudante de Marina, y secretario de este Ayuntamiento, el Comandante de Marina del departamento de Tarragona, D. Miguel Perez Moreno.

—

En el tren exprés ha regresado esta tarde á Barcelona, el jóven abogado D. Antonio de Nadal.

Feliz Viaje.

X.

Tortosa 14 abril de 1.909.

Crónica mortuoria

Ha fallecido en ésta ciudad, á una edad muy avanzada, nuestro particular amigo D. Vicente Piñana Dolz, padre de D. Juan, y hermano de don Pedro y D. Gerónimo, á cuya familia acompañamos en su natural sentimiento.—R. I. P.

MILITARES

Háblase de que el día 25 se verificará el licenciamiento de tropas.

Dá verosimilitud á la especie, el hecho de que ya ha comenzado el fogueo de los reclutas, cuya instrucción, con arreglo al nuevo reglamento, permite que comiencen á prestar servicio de guarnición.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

El Sr. Burell.—Congreso

Madrid 14.—12

Hoy esplanará su anunciada interpelación sobre la construcción de la escuadra, el Diputado Sr. Burell. Piensa aludir á varios jefes de las minorías parlamentarias.—A.

Asesinato

Madrid 14—12'30.

En Constantinopla ha sido asesinado el ministro de Justicia.

Varios Diputados y generales han presentado la dimisión de sus cargos.—A.

El Rey

Madrid 14—15.

S. M. el Rey ha salido esta mañana á primeras horas para La Granja. Pasará allí el día y regresará esta noche.—A.

Trabajos electorales

Madrid 14—16.

Se hacen activos trabajos para llegar á una coalición electoral los liberales y republicanos. Si se consigue, lucharán con bastantes probabilidades de éxito.—A.

Firma

Madrid 14—16.

Se han firmado los correspondientes Decretos, ascendiendo á general de División á D. Antonio Tovar, y á brigadier al Sr. López Herrero.

El general Sr. Monroy pasará á la reserva.—A.

Imp. Sucesores L. Bosch.—Tortosa